

15/06/2023

Fiscalía Regional de Aysén y Universidad de Aysén firman convenio de colaboración

Un convenio de colaboración mutua respecto de temáticas relacionadas con investigación, docencia, vinculación con el medio y actividades de extensión, firmó la Fiscalía Regional de Aysén y la Universidad de Aysén, en una ceremonia efectuada en el edificio institucional del Ministerio Público.

A la firma del acuerdo, asistió el Fiscal Regional, Carlos Palma Guerra y la Rectora,

Natacha Pino Acuña, además de profesionales de dicha casa de estudios superiores y autoridades de la entidad encargada de dirigir la investigación de los delitos.



“Para nosotros es fundamental trabajar mancomunadamente en formación. En esta oportunidad, hemos tenido la posibilidad de celebrar este Convenio Marco con la Universidad de Aysén que va a ser clave en el perfeccionamiento, capacitación, formación, difusión e interacción con la comunidad. La idea también, es poder proyectar un mejoramiento continuo para nuestros funcionarios y funcionarias, así como funcionarios y funcionarias de la Universidad, compartir conocimientos en materias de investigación, todas herramientas que van a redundar en el mejor ejercicio de la persecución penal y por lo tanto, en el bienestar de la comunidad de la Región de Aysén”, comentó el Fiscal Regional, Carlos Palma Guerra.

PROCESOS FORMATIVOS

Por su parte la Rectora, Natacha Pino Acuña, sostuvo que “es importante haber llegado a este hito de firma de convenio de colaboración. Es un convenio amplio que nos va a permitir relacionarnos en procesos formativos; necesitamos formarnos tanto nosotros como funcionarios de la Universidad de Aysén, nuestros estudiantes, académicos, personal de colaboración, pero en conjunto también aportar al proceso formativo de la propia ciudadanía”, expresó la Rectora, Natacha Pino.

El Fiscal Regional, Carlos Palma, añadió que “en el marco de este convenio podríamos lograr una mayor docencia, cursos de especialización y por lo tanto, eso va a significar que estudiantes, profesionales, empleados públicos asociados al tema de investigación y persecución, puedan acceder a mejores y mayores conocimientos”.

PRÁCTICAS PROFESIONALES

Este convenio de colaboración mutua posibilitará, además del desarrollo de prácticas profesionales de alumnos y alumnas de la Universidad de Aysén, la organización de congresos, seminarios y eventos similares sobre temas que revistan interés para ambas instituciones; capacitación recíproca de los funcionarios y funcionarias de ambas entidades; otorgar patrocinio a las actividades organizadas por el Ministerio Público y la Universidad de Aysén; facilitar el acceso a las bibliotecas y centros de documentación que cada institución posee; entre otras iniciativas a definir.

Actualmente la Fiscalía Regional cuenta con dos alumnas de la carrera de Trabajo Social que efectúan su práctica profesional en la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos (URAVIT) y se espera que otros estudiantes también puedan tener esta experiencia.

La Rectora Natacha Pino añadió que la Universidad de Aysén, en el marco de este convenio, puede “colaborar desde prácticas profesionales, trabajos de investigación y apoyarnos continuamente en procesos de vinculación con el medio. Yo creo que eso es fundamental, salir juntos con iniciativas que vayan en pos de una mejor ciudadanía también, entonces muy contenta con haber logrado este hito y ahora tenemos mucho que trabajar e implementar”.

ESTUDIANTES

En relación al beneficio para los estudiantes, la Rectora de la Universidad de Aysén, dijo que “va a acompañar los procesos formativos, los va a complementar, va a permitir tener una colaboración mucho más cercana, ya sea en asignaturas propiamente tal y en temas de investigación que sea necesario avanzar desde la Academia. Entonces los estudiantes también están presentes en esos procesos”.

Cabe recordar que la Fiscalía es una institución del Estado y es responsable de dirigir las investigaciones criminales, ejercer cuando resulte procedente la acción penal pública, instando por resolver adecuada y oportunamente los diversos casos penales y además, adopta las medidas necesarias para la atención y protección de víctimas y testigos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369